



AMPLIACIÓN DE CONVOCATORIA A CONCURSO

Atento a lo previsto en el Art. 19° del Decreto N° 2623/09, vencido el plazo de inscripción y al no haber alcanzado el número mínimo de postulantes, el Presidente del Consejo de la Magistratura resuelve ampliar la convocatoria a Concurso Público de oposición, antecedentes y entrevista para cubrir el cargo de:

VERA

JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado de Evaluación Técnica: Por la lista lista única conformada por profesionales de las Universidades Nacionales y Colegios de Abogados de la Provincia en reemplazo del Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial – Titular: Dra. Susana Marchisin y Suplente: Dr. Luis Facciano. Por las Facultades de Derecho de las Universidades – Titular: Dr. Carlos Farías y Suplente: Dr. Carlos Hernández. Por los Colegios de Abogados – Titular: Dra. Mara Elka Morales y Suplente: Dr. Dalmacio Chavarri.

Miembros integrantes del Cuerpo Colegiado Entrevistador: Por el Colegio de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial: Artículo 3° de la Resolución N° 094/10. Por las Facultades de Derecho de las Universidades Nacionales – Dra. Sandra Frustagli y Suplente: Dr. Juan Pablo Orquera. Por los Colegios de Abogados – Dr. Darío E. Girotti y Suplente: Dr. Carlos O. Martín.-

PLAZO DE INSCRIPCIÓN: 10 DÍAS HÁBILES. Fecha de inicio de inscripción MIERCOLES 11 DE MAYO DE 2011 a las 08:00 hs. Fecha de cierre de la inscripción: MARTES 24 DE MAYO DE 2011 a las 12.00 horas.

PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: Los interesados deberán completar el formulario de inscripción en el sitio web del Consejo de la Magistratura: www.portal.santafe.gov.ar > Ministerio de Justicia y Derechos Humanos > Dirección Provincial del Consejo de la Magistratura y Jueces Comunales. Una vez completo el formulario de inscripción digital deberá entregar en la sede del Consejo de la Magistratura – Amenábar 2689 (3.000 Santa Fe) ó en la Delegación Rosario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos – Santa Fe 1950 en horario de 08.00 a 12.00 hs., el formulario adjunto en el mismo sitio web que imprimirá y llenará de acuerdo al instructivo que lo acompaña, dentro del plazo de inscripción fijado para este concurso.

No se recibirán solicitudes luego de la fecha y hora fijadas para el cierre de la inscripción.

Dr. Roberto Joaquín Vicente
Presidente Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe